UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **21 días del mes de Noviembre del año 2022**, siendo las **9:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Karen Gisselle Molas Velaztiqui con CI Nº 4.578.829 que representa en este acto a la firma JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°22/2022 –SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID N°419413, aprobada por Resolución Nº 894/2022 de fecha 12 de Octubre de 2022.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP y Adenda Nro. 1 y 2 se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). TALLER MAFER
2). JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA
3). TRAKS – CAR

2. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19.

Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.

3. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES		1	2	3
	DOCUMENTACIONES	**TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO**	**JPM REPUESTO & AUTOMECANICA DE JUSTO P. MOLAS**	**TRAKS – CAR DE JORGE MAURE**
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas
Telef.: 338733 - 311471

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

	DOCUMENTACIONES	TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO	JPM REPUESTO & AUTOMECANICA DE JUSTO P. MOLAS	TRAKS – CAR
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	**7.000.000**	**4.000.000**	**3.600.000**
	LOTE N° 01 – Camioneta SSAN YONG	11.320.000	58.574.000	55.702.500
	LOTE N° 02 – KIA SORENTO	15.475.000	55.337.000	60.326.000
	LOTE N° 03 – CHEVROLET S10	24.640.000	49.677.500	55.048.000
	LOTE N° 04 MINIBUSES	42.201.700	68.532.825	66.416. 070
	LOTE N° 05 – CAMION ISUZU	173.681.585	271.780.785	254.040.976
	LOTE N° 06 – AUTOMOVIL GOL	18.670.000	34.020.000	31.752.000

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55 ° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado observación alguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **9: 20** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Lic. Edgar Barrozo
Coordinador U.O.C.